IU Digital de Antioquia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

Consulta ciudadana a los grupos de valor del borrador del Programa de Transparencia y Ética Pública

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

2025

CONTENIDO

MARCO GENERAL 3
Contexto 3
Marco normativo y legal 4
Introducción 4
Objetivo General 6
Objetivos Específicos 6
Consulta ciudadana 6
Formulario 6
Resultados 8
Conclusión 9

MARCO GENERAL

Contexto

La IU. Digital, es una institución pública de educación superior de carácter departamental, creada por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza No. 74 en diciembre de 2017. Su creación contó con el respaldo del Ministerio de Educación Nacional, que aprobó su viabilidad a través de la Resolución No. 28994 del mismo año. Desde su inicio de operaciones en marzo de 2018, IU. Digital se ha consolidado como un referente en innovación educativa en la región, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para el sector de educación superior en Colombia.

La IU. Digital marca un hito en el sistema educativo al convertirse en la primera institución pública de educación superior con un enfoque totalmente digital, lo que representa un modelo único en el país. Con su ADN 100% digital, la Institución se orienta hacia la ampliación de la cobertura de educación superior, permitiendo el acceso a programas de formación profesional universitaria, técnica y tecnológica a una amplia población, especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o con limitaciones de acceso geográfico, económico o de conectividad.

Por medio del modelo de digitalidad próxima y la visión institucional, la IU. Digital, no solo responde a las necesidades de formación profesional de la población antioqueña, sino que también impulsa el desarrollo de competencias digitales fundamentales para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La Institución promueve una educación flexible y accesible, aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas para crear ambientes de aprendizaje virtuales de alta calidad, lo que permite a los estudiantes avanzar en sus estudios sin las barreras tradicionales de la presencialidad.

A continuación, se realiza una presentación de la IU. Digital:

Código IES[1]	9927	**NIT IES**	901168222-9
IES Beneficiaria	Institución Universitaria Digital de Antioquia		
Nombre Representante Legal	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA		
Período Representante Legal	15 de marzo del 2022	**A**	14 de marzo de 2026
Departamento	Antioquia	**Ciudad**	Medellín

[1] IES: Institución de Educación Superior

Marco normativo y legal

- ✓ **Ley 1474 de 2011** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- ✓ **Ley 1712 de 2014** "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- ✓ **Decreto 1081 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República."
- ✓ **Decreto 103 de 2015** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones." (Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015).
- ✓ **Ley 2195 de 2022** "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones."
- ✓ **Decreto 1122 de 2024** "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública."
- ✓ **Resolución Rectoral 202502759 de 2025 "**Por la cual se adoptan y se integran los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de la vigencia 2025 de la IU. Digital de Antioquia– IU. Digital" Art. 2 El cual aprueba el Plan de Transición al Programa de Ética y Transparencia Pública – PTEP.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PUBLICA - PTEP

Introducción

La IU. Digital reafirma su compromiso con la transparencia, la ética y la participación ciudadana a través del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP. Este programa se constituye como una estrategia de larga duración, diseñada para consolidar una cultura de integridad y mejorar la gestión pública con la participación de todos los servidores públicos de la Institución.

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP nace como parte del proceso de transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, buscando fortalecer los mecanismos de prevención, detección y control de riesgos de corrupción, así como garantizar la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Este programa no es un esfuerzo aislado, sino una iniciativa permanente y evolutiva, en la que cada colaborador de la IU. Digital juega un papel fundamental.

Para ello, se ha diseñado un cronograma estratégico para la vigencia 2025, que establece acciones claves, donde para el presente informe, se dará desarrollo al No. 7:

Actividades		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
1	Socialización y aprobación del Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.								
2	Diagnóstico de los resultados obtenidos de la gestión del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y la gestión de riesgos de corrupción de las últimas dos vigencias.								
3	Análisis de la gestión del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública- ITA.								
4	Alineación del PDI 2023-2026 "Digitalidad Próxima" con los lineamientos nacionales de acuerdo con el Decreto 1122 de 2024.								
5	Consulta ciudadana a los grupos de valor de la Institución con fin de conocer la información que se debe incluir en el Programa de Transparencia y Ética Pública.								
6	Formulación y elaboración del Programa de Ética y Transparencia Pública.								
7	Consulta ciudadana del borrador del Programa de Transparencia y Ética Pública elaborado para recepción de novedades y comentarios.								
8	Socialización y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión de Gestión y Desempeño del Programa de Transparencia y Ética Pública.								
9	Publicación y difusión del Programa de Transparencia y Ética Pública en el sitio web institucional.								

Objetivo General

Recoger aportes, observaciones y sugerencias de la comunidad académica, administrativa y ciudadanía en general, con el fin de validar, enriquecer y fortalecer el borrador del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la IU. Digital, garantizando su pertinencia, claridad, enfoque participativo y alineación con las necesidades institucionales y normativas.

Objetivos Específicos

- Socializar el contenido preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP con los diferentes grupos de valor, facilitando su comprensión mediante un lenguaje claro y accesible.
- Identificar oportunidades de mejora en las acciones, enfoques y estrategias planteadas en el borrador del programa, a partir de las percepciones y recomendaciones recibidas.
- Fomentar la participación ciudadana como mecanismo de validación, corresponsabilidad y control social en la construcción de políticas institucionales.
- Fortalecer la legitimidad y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP mediante una consulta abierta, transparente e incluyente, que refleje los principios de ética pública, integridad y transparencia que orientan la gestión de la IU. Digital.

Consulta ciudadana

La consulta ciudadana fue diseñada como un espacio participativo para recoger las percepciones, opiniones y recomendaciones de la comunidad institucional frente al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP. Para lograr una amplia cobertura, se implementó una estrategia de difusión a través de diversos canales de comunicación, tales como redes sociales, correos institucionales, boletines digitales y la página web oficial. De esta manera, se buscó garantizar la participación de todos los grupos de valor de la Institución, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y demás actores.

La herramienta utilizada para la recolección de información fue un formulario digital creado en la plataforma de Google, lo que facilitó el acceso, la sistematización de datos y la protección de la identidad de las personas participantes. En coherencia con los principios éticos institucionales y el compromiso con la protección de datos personales, se garantizó que la información recogida fuera anónima y utilizada exclusivamente para fines de análisis institucional, sin identificar directamente a quienes respondieron, más allá de su vínculo general con la Institución.

El formulario se conformó de 5 preguntas, de las cuales 3 fueron de única respuesta (si o no), y el restante abiertas para conocer a profundidad la percepción de los participantes.

Formulario

"PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La IU. Digital dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y Decretos Reglamentarios, le informa que usted puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales proporcionados en esta encuesta. Así mismo, nos permitimos informar que los datos que

*acá se recopilen serán usados para efectos de enviar información de nuestros servicios institucionales, los eventos que programemos, capacitaciones ofrecidas por nuestros proveedores y/o aliados, para realizar estudios * Indica que la pregunta es obligatoria Manifiesto que se me ha informado que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de dichos datos y que tengo derecho a solicitar prueba de esta autorización, a requerir información, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio y a revocar esta autorización en los casos que sea procedente de acuerdo con la Ley.*

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP?

La IU Digital continúa avanzando en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, dando cumplimiento al Decreto 1122 de 2024 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y en coherencia con nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 "Digitalidad Próxima". Nos encontramos en la recta final de este proceso, y queremos contar contigo para validar y enriquecer el documento que hemos construido de manera participativa.

Te invitamos a revisar el borrador del Programa, disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1xuUeMVfpItkzYHri2QGj8EfI3t2FivSl/view?usp=sharing, y a compartir tus observaciones, sugerencias o aportes. Tu participación es fundamental para asegurar que este instrumento refleje de manera clara, ética y transparente los intereses de nuestra comunidad académica, administrativa y de la ciudadanía en general.

Gracias por hacer parte de una Institución que construye de forma abierta, incluyente y con sentido humano.

CARACTERIZACIÓN DE GRUPO DE VALOR

Rol en la Institución

- *Estudiante*
- *Docente*
- *Contratista*
- *Funcionario*
- *Egresado*
- *Miembro de alguna Veeduría*
- *Ciudadanía General*
- *Otro_ ¿Cuál?*

Valoración General del Borrador Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.

¿Consideras que el documento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP está redactado en un lenguaje claro y comprensible?
SI/NO

¿El contenido del documento refleja adecuadamente los principios de transparencia, ética y participación ciudadana? *SI/NO*

¿Consideras que el documento aborda adecuadamente las necesidades y expectativas de la comunidad académica, administrativa y la ciudadanía en general?
SI/NO

¿Qué sugerencias específicas tienes para mejorar el documento del Programa*?*
Pregunta abierta

¿Tienes alguna observación adicional o comentario que desees compartir?
Pregunta abierta"

Resultados

PARTICIPACIÓN

Rol en la Institución	Participantes
Contratista	4
Docente	0
Estudiante	3
Funcionario	1
Total general	**8**

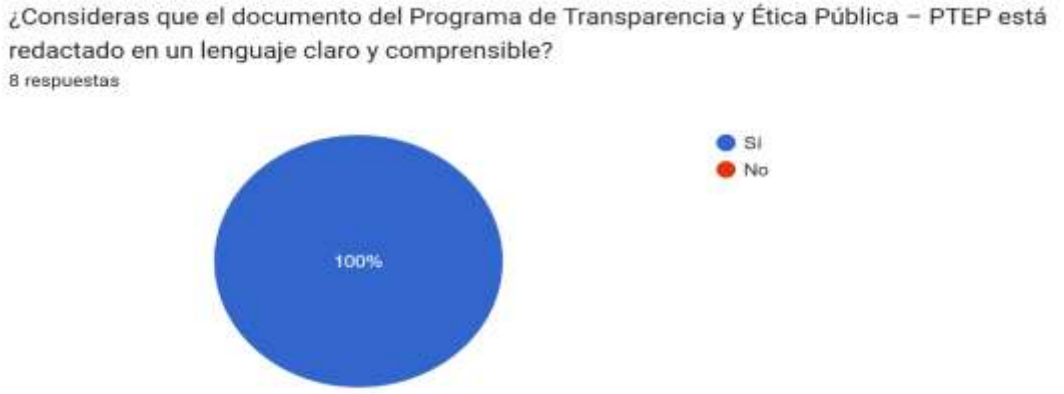

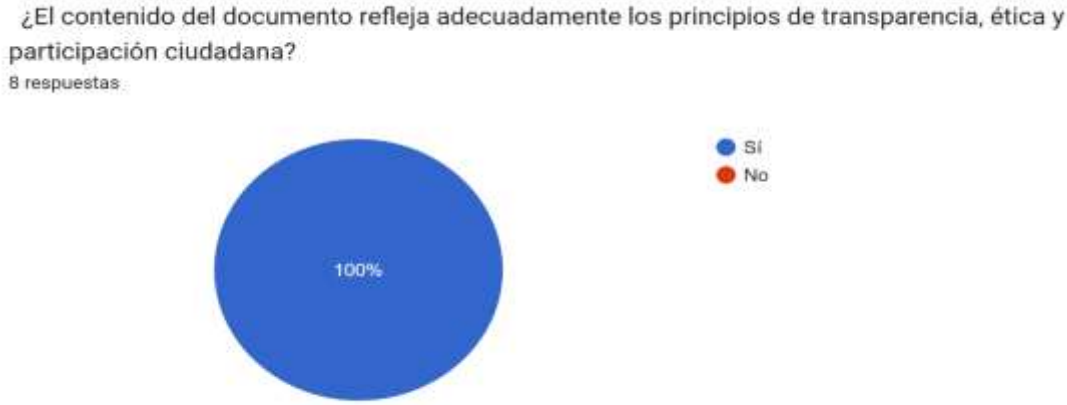

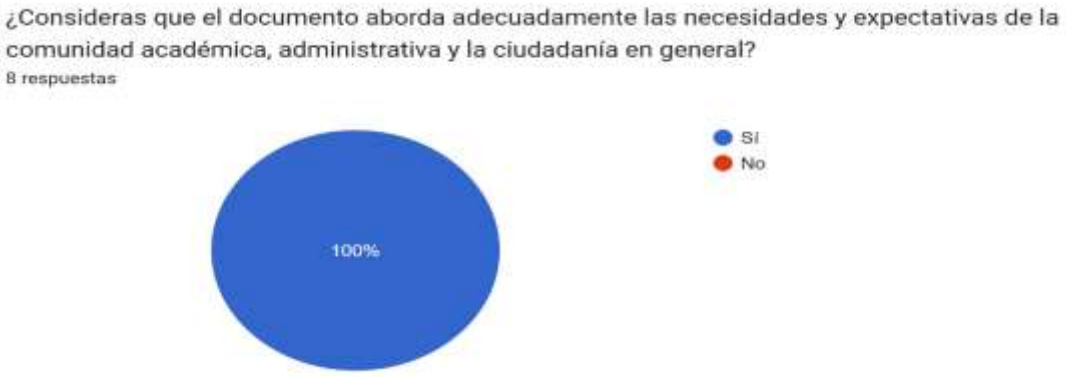

¿Qué sugerencias específicas tienes para mejorar el documento del Programa?

- Es un documento fundamental para fortalecer la integridad y la transparencia de las entidades públicas.
- Ninguna.
- Desde la perspectiva de un estudiante nuevo, algunos términos administrativos pueden resultar un poco complejos para estudiantes como yo, sería útil incluir un glosario o ejemplos prácticos para tener un acceso más claro.
- Seguir implementando aún más estos espacios que para muchos nos ayudan mantener un enfoque y perspectivas de la vida que nos ayudan a formarnos más.

¿Tienes alguna observación adicional o comentario que desees compartir?

- El objetivo es promover la cultura de la legalidad y establecer los mecanismos para identificar, medir y controlar los riesgos de corrupción.
- Ninguno.
- Es una buena estrategia que involucren a todas las partes de esta institución, con ello sembrar buenas prácticas de transparencia institucional.
- Considero que las actividades propuestas se encuentran acorde con los lineamientos que garantizan la transparencia y ética en la institución
- Ninguna excelente todas las propuestas

Conclusión

Los resultados de la consulta ciudadana evidencian un respaldo unánime al borrador del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP. Las preguntas de respuesta cerrada obtuvieron un 100 % de valoraciones positivas, lo que confirma que la comunidad académica, administrativa y la ciudadanía en general consideran que el documento está redactado con claridad, aborda de forma pertinente los principios de integridad y transparencia, y se alinea con las expectativas institucionales y normativas. Este aval absoluto legitima el proceso participativo adelantado y demuestra la confianza

depositada en la IU. Digital para consolidar políticas públicas abiertas y coherentes con el Decreto 1122 de 2024 y el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 “Digitalidad Próxima”.

Las respuestas a las preguntas abiertas complementan este consenso y ofrecen aportes valiosos para el ajuste final del programa. Entre las sugerencias destacadas se encuentra la incorporación de un glosario o ejemplos prácticos que faciliten la comprensión de algunos términos administrativos, especialmente para estudiantes de primer ingreso, así como la recomendación de mantener y reforzar espacios de participación que orienten el desarrollo académico y personal de la comunidad. Además, se resalta el reconocimiento del del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP como instrumento fundamental para fortalecer la integridad y transparentar la gestión pública, junto con la importancia de identificar, medir y controlar los riesgos de corrupción mediante mecanismos claros y participativos.

En síntesis, la consulta no solo valida la pertinencia del documento, sino que también fortalece su contenido con aportes concretos que enriquecerán la versión definitiva. El respaldo total a las preguntas de “Sí/No” habilita la aprobación del borrador, mientras que las recomendaciones recibidas orientan ajustes puntuales como la inclusión de un glosario, la difusión de buenas prácticas de transparencia institucional. Con estos insumos, la IU. Digital ratifica su compromiso de avanzar hacia una gestión pública transparente, ética e inclusiva, sustentada en la corresponsabilidad y la participación de todos sus grupos de valor.

Fabian Erley Escudero Salgado
Director de Planeación

Proyecto: David Alejandro Gálvez Sánchez – Contratista Profesional Especializado de la Dirección de Planeación